

BASES Y CONDICIONES

La 4° edición del premio JG tiene como objetivo estimular la producción de artistas emergentes y difundir producciones artísticas ligadas al grabado, el múltiple y todo tipo de realización multiejemplar.

En esta nueva edición del Premio, su presentación en el espacio virtual será la muestra misma, no será solamente un catálogo. Con un criterio muy amplio, convocamos a les artistas a proponer producciones para el espacio virtual, con el foco puesto en el grabado, la gráfica y el arte múltiple y la circulación en redes.

Podrán participar en el concurso todas las producciones visuales relacionadas con el grabado, el arte impreso y múltiple, y cualquier procedimiento de producción en serie en formato digital, ya que las obras serán presentadas en el sitio del premio y redes sociales.

- Podrán participar artistas de nacionalidad argentina y extranjero/as con radicación definitiva o permanente en Argentina.
- Los/as artistas deberán tener entre 18 y 40 años de edad a la fecha de cierre de inscripción del concurso.
- Cada artista o colectivo podrá participar con una obra. Si la obra fuera realizada por más de un autor, la ficha de inscripción deberá indicar el nombre del colectivo de artistas y ser completada por uno de ellos, quien será responsable de recibir el Premio en caso de obtenerlo.
- La fecha de realización de las obras propuestas deberá ser posterior a abril de 2018.
- Cada obra o proyecto podrá estar compuesta por la cantidad de partes que el artista considere conveniente, limitándose a cinco imágenes como máximo cuando sea imagen fija, y hasta un minuto de duración en caso de imágenes en movimiento (video, gif, animación, etc)
- Las obras que utilicen imágenes, sonidos o material pre-existente deben respetar derechos de imagen, propiedad intelectual, o cualquier otro derecho de terceros y contar con permiso en caso de ser necesario.

CONVOCATORIA

- Hasta el 18 de agosto se realizará la inscripción en el sitio www.jovenesgrabadores.com.ar. Para participar del premio las/os artistas interesados/as deberán registrarse en el sitio y subir su postulación.
- El sitio permite cargar hasta 5 imágenes: **De la obra participante** se deberá subir 1 imagen de la obra en general y 2 imágenes de detalles. **De las obras anteriores**, hasta dos obras anteriores.
- En el caso de tratarse de videos, se deberá pegar el enlace al video (Vimeo, YouTube) en el apartado de statement.
- Con el objetivo de aportar elementos que permitan una óptima consideración de las propuestas por parte del jurado, los artistas podrán explicar y contextualizar la propuesta presentada en un breve texto en el apartado "statement".
- Exceptuando los datos personales, todo el material cargado por los artistas al subir la obra podrá ser difundido y publicado por los organizadores del concurso, solamente con fines de difusión.

JURADO y PROCESO DE SELECCIÓN:

- El jurado está integrado por: Florencia Battiti, Adriana Bustos y Jorge Macchi.
- Cada postulación será evaluada por el jurado virtualmente mediante reuniones por zoom junto al equipo organizador del Premio. Tendrán la tarea de seleccionar las obras que participarán en la muestra y otorgar el premio y menciones.
- La notificación sobre la selección de obras será comunicada vía mail a cada artista y anunciada en redes sociales.

DE LA NO ADMISIÓN DE OBRAS:

- No podrán participar obras que hayan sido premiadas en ediciones anteriores, concursos y/o salones.
- Las obras de autores fallecidos

FORMAS DE ENTREGA:

- Las obras seleccionadas deberán ser enviadas por mail en el formato que corresponda (imágenes fijas o en movimiento). Dicha información será anunciada oportunamente vía mail a cada artista.

EXHIBICIÓN

- Se realizará una exhibición pública virtual con las obras finalistas y premiadas en el sitio web del premio y en las redes sociales. El día de apertura de la muestra, se anunciarán las obras premiadas.

PREMIO (no adquisición): \$65.000

- El premio monetario será entregado por el comité organizador vía transferencia bancaria. Es condición indispensable contar con una cuenta propia al momento de recibir el premio.
- El jurado de premiación podrá otorgar las menciones que considere pertinentes.

PROPIEDAD INTELECTUAL

- Los autores declaran que son los únicos autores y propietarios de la obra, y que su exhibición no vulnera ningún tipo de disposición legal o contractual, haciéndose cargo por su exclusiva cuenta de cualquier infracción a la normativa vigente, o a acuerdos entre partes.
- Los autores de las obras finalistas conservarán el Derecho de Propiedad Intelectual de acuerdo a la Ley 11.723.
- Los artistas participantes cederán sus derechos de reproducción con la finalidad de realizar la difusión del CONCURSO JÓVENES GRABADORES 4° ed. antes, durante y después de realizado el mismo.

RECAUDOS.

- Toda consulta que se estime necesaria, con posterioridad a la lectura de las presentes bases, puede realizarse a inscripciones@jovenesgrabadores.com.ar.
- Todo caso no previsto por el presente reglamento será resuelto por el jurado.

- Al inscribirse en el concurso Jóvenes grabadores 4° edición (**Gráfica contemporánea en las redes**), los artistas declaran su autoría y la aceptación de las presentes condiciones. Dicho formulario tendrá carácter de Declaración Jurada.